PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 181672645

WEB
10:43:43

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ANTONIO SILVA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10131450:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de noviembre de 2021, a las 10:46:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10131450
Código de Verificación	10131450211105104620

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:49:11 AM horas del 05/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10131450**
Apellidos y Nombres: **SILVA PEREZ OSCAR ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2021 11:55:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10131450 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27014048** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1078334

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR ANTONIO SILVA PEREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10131450, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-290200 desde el 20 de Noviembre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1743.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MEDICENTER IPS
Nit. 900224092-4
Teléfono 584 1739 Cel. 320 492 7431
Carrera 23 No 10- 163 Barrio La Esperanza
medicenterips@hotmail.com
San José - Guaviare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.022

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	11 MES	2020 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES AL CONTADO

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SILVA PEREZ OSCAR ANTONIO	MASCULINO	51 AÑOS 11 MESES 1 DÍAS	CC (Tipo)	10131450 (Número)

Cargo
INSTRUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *DIETA BALANCEADA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	PERFIL LIPIDICO (P.L)	✓
OPTOMETRÍA	✓	CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA)	✓
GLICEMIA	✓	.....	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP	DIETA BALANCEADA
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
VALORACIÓN POR EPS : MEDICO GENERAL : DISLIPIDEMIA MIXTA NUTRICION: RECOMENDACIONES NUTRICIONALES.		

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para protegar la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PITALUA CARRILLO JESUS ANTONIO

R. M.: 345 L.S.O.: 95428

Código de Seguridad
P549V1B3022

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SILVA PEREZ OSCAR ANTONIO

CC: 10131450

Escaneado con CamScanner

MEDICENTER IPS

Nit. 900224092-4
Teléfono 584 1739 Cel. 320 492 7431
Carrera 23 No 10- 163 Barrio La Esperanza
medicenterips@hotmail.com
San José - Guaviare

Código de Seguridad
R549X33D5028



DATOS PERSONALES — **Orden de Servicio N°: 5028**

Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Fecha y Hora: martes, 3 de noviembre de 2020 08:33:51 a.m.

Nombres y Apellidos: SILVA PEREZ OSCAR ANTONIO CC: 10131450 Género: MASCULINO

F. Nacimiento: 02/12/1968 Edad: 51 AÑOS 11 MESES 1 DÍAS Entidad: PARTICULARES CONTADO

RESULTADOS DEL LABORATORIO

HEMATOLOGÍA

CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA)

HEMOGRAMA

HEMATOCRITO:	47 % VN: H: 38-48% M: 36-44%
HEMOGLOBINA:	15.6 G/DL VN: H:12.6-16.0 G/DL M: 12.0-14.6 G/DL
LEUCOCITOS:	6600 /mm3 VN: 5000-10000/MM3
NEUTROFILOS:	55 %
LINFOCITOS:	42 %
EOSINOFILOS:	3 %
MONOCITOS:	%
BASOFILOS:	%
CAYADOS:	%
RECUENTO DE PLAQUETAS:	327600 /mm3 VN: 150000-450000 /MM3

Mary Alexandra Murillo Bohorquez
Bacteriólogo(a) RP: 570

QUÍMICA

GLICEMIA

GLICEMIA BASAL

RESULTADO: 97 mg/dl Valor normal 70-100mg/dl

Mary Alexandra Murillo Bohorquez
Bacteriólogo(a) RP: 570

PERFIL LIDICO (P.L)

PERFIL LIPIDICO
*Dato verificado en la misma muestra

COLESTEROL TOTAL:	*306 mg/dl Valor normal menor de 200mg/dl
COLESTEROL HDL:	55 mg/dl Valor normal mujer > 55 Hombre > 45
COLESTEROL LDL:	207 mg/dl Valor normal: Menor 150 mg/dl
COLESTEROL VLDL:	43.8 mg/dl Valor normal: Menor 30 mg/dl
TRIGLICERIDOS:	219 mg/dl Valor normal menor 150 mg/dl

Mary Alexandra Murillo Bohorquez
Bacteriólogo(a) RP: 570

Escaneado con CamScanner

OPTICA GUAVIARE

DR. JUAN ANTONIO RAMIREZ PARDO
OPTOMETRA
NIT. 19'365.881-8
Examen de Ojos Formulación de Anteojos Lentes de Contacto

CERTIFICADO DE CONSULTA OPTOMETRICA

Fecha: 03-NOV-2020. **CC.TI.RC:** 10.131.480

Nombre: Silva Perez Oscar. **Edad:** 51

Ocupación: Ing. sistemas **Entidad:** Sena

AGUDEZA VISUAL: Medicentro

LEJOS: O.D.20/ 20 **O.I.20/** 30 **CERCA: O.D.** 1.75 **O.I.** 1.75
SIN ANTEOJOS: SIN ANTEOJOS:

A.O.20/ 20 **A.O.** 175

LEJOS: O.D.20/ _____ **O.I.20/** _____ **CERCA: O.D.** _____ **O.I.** _____
CON ANTEOJOS CON ANTEOJOS

A.O.20/ _____ **A.O.** _____

EXAMEN OCULAR EXTERNO Y FONDOSCOPÍA OK

DUCCIONES: OK **VERSIONES:** OK

COVER TEST: Lejos: 0 **33 cms:** X' **PPC:** 12

ISHIHARA: OK **ESTEREOPSIS:** 20"

DIAGNÓSTICO: Miopia, Presbicia

Rx OD N ADD. 175.

OI -050 DP. 66/68

CONCEPTO Requiere anteojos Permanente

DR. JUAN ANTONIO RAMIREZ
OPTÓMETRA U. DE LA SALLE
REGISTRO 3650C NP

Cra. 23 No.10-129. Barrio La Esperanza. San José del Guaviare (Guaviare) Cel 314 454 83 90 - 311 2 15 62 10.
E-mail: opticaguaviare@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25255-290200 CND

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA **20/11/2014**

OSCAR ANTONIO

SILVA PEREZ

C.C. 10131450

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE DEL CONSEJO